

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES E INMOBILIARIA BRILLAX S.A. CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DEL 2018. --**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dos días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las trece horas, en el Salón Machala del Hotel Oro Verde, ubicado con frente a la calle García Moreno, intersección a la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **FIDEICOMISO BOYACA**, debidamente representada por su Apoderada señora María Elena Antón Bucaram de Hanze, propietario de sesenta y dos mil quinientas (62.500) acciones; **FIDEICOMISO ESPARTACO**, debidamente representado por su Apoderado doctor Roberto Jose Hanze Salem, propietario de sesenta y dos mil quinientas (62.500) acciones; y **TOMOVICH S.A.** debidamente representada por su Presidente ingeniero Jorge Elías Joaquín Fayad Antón, propietario de ciento veinte y cinco mil (125.000) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro milésimas de centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 0,004) cada una.

En razón de que se encuentra presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular la señora Violeta Janet Antón Bucaram, y en la Secretaria actúa el Gerente ingeniero Jorge Elías Joaquín Fayad Antón. Una vez que se ha formulado la Lista de asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del 2017.
2. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2017.
3. Conocer y aprobar el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del 2017.
4. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado correspondiente al ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017.
6. Autorizar la amortización de la pérdida generada en el ejercicio del 2017.
7. Conocer y resolver sobre la distribución de la Reserva Facultativa.
8. Designación del Comisario de la compañía.
9. Designación de los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio 2018.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General Universal y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el señor ingeniero Jorge Elías Joaquín Fayad Antón, Gerente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2017, documento que una vez analizado por los señores accionistas, fue aprobado por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día, se dio lectura al Informe de Comisario correspondiente al periodo 2017, documento que una vez analizado por los señores accionistas, fue aprobado por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, se dio lectura al Informe de los Auditores Externos correspondiente al periodo 2017, documento que una vez analizado por los señores accionistas, fue aprobado por unanimidad.

Respecto al cuarto punto del orden del día se da lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017, el mismo que arroja una utilidad antes de impuestos de treinta mil setecientos setenta y uno con 34/100 dólares de Estados Unidos de América (US\$ 31,771.34) más el beneficio por el Impuesto a la Renta Diferido por once mil cuatrocientos noventa y cinco con 28/100 dólares de Estados Unidos de América US\$ (11,495.28), se le deduzca el valor que corresponde al Impuesto a la Renta Causado, que asciende a dieciocho mil doscientos ochenta con 63/100 dólares de Estados Unidos de América (US\$18,280.63), y el ajuste en gasto del Impuesto a la Renta Diferido por el incremento en tasa de Impuesto a la Renta para el periodo 2018 (22% al 25%) por cuarenta y un mil cuatrocientos sesenta y siete con 67/100 dólares de Estados

Unidos de América (US\$ 41,467.67); quedando una pérdida neta de diecisiete mil cuatrocientos ochenta y uno con 68/100 dólares de Estados Unidos de América (US\$17,481.68), una vez analizados los documentos por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al quinto punto del orden del día, toma la palabra el señor Ingeniero Jorge Elías Joaquín Fayad Antón, Gerente de la compañía, y mociona que de los resultados generados en el ejercicio económico del 2017, esto es una pérdida por diecisiete mil cuatrocientos ochenta y uno con 68/100 dólares de Estados Unidos de América (US\$17,481.68). Esta moción es analizada por los accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

En cuanto al sexto punto del orden del día, toma la palabra el señor Ingeniero Jorge Elías Joaquín Fayad Antón, Gerente de la compañía, y mociona la autorización de la amortización de pérdidas en períodos futuros sobre el ejercicio económico del 2017, esto es una pérdida por diecisiete mil cuatrocientos ochenta y uno con 68/100 dólares de Estados Unidos de América (US\$17,481.68). Esta moción es analizada por los accionistas, quienes aprueban por unanimidad.

Sobre el séptimo punto, se informa a los accionistas que el saldo de la cuenta Reserva Facultativa al 31 de diciembre del 2017 asciende a cuatro mil novecientos nueve con 11/100 dólares de Estados Unidos de América (US\$ 4,909.11) por lo cual el ingeniero Jorge Elías Joaquín Fayad Antón mociona distribuir parte de dicho valor, esto es, la suma de cuatro mil quinientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 4,500.00). Los señores accionistas luego de escuchar la moción presentada resuelven por unanimidad aprobar la distribución de una parte de la cuenta Reserva Facultativa.

Respecto al octavo punto del orden del día, el ingeniero Jorge Elías Joaquín Fayad Antón, Gerente de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación de la economista Danny Mejía de Ochoa para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

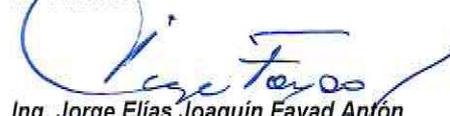
Respecto al noveno punto del orden del día el ingeniero Jorge Elías Joaquín Fayad Antón, Gerente de la compañía y secretario de esta Junta, manifiesta que es necesario designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2018, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona a los señores accionistas contratar en calidad de Auditor Externo a la compañía Auditora HLB Consultores Moran Cedillo Cía. Ltda., la misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto. Los señores accionistas luego de aceptar la moción presentada por el Gerente de la compañía resolvieron por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2018 a la firma HLB Consultores Moran Cedillo Cía. Ltda.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todo sus partes, para constancia de todo lo cual se firma una unidad de acto a las trece horas cincuenta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.-

**f) Sra. Violeta Janet Antón Bucaram-Presidente de la Junta; f) Ing. Jorge Elías Joaquín Fayad Antón, Secretario de la Junta; f) p. Fideicomiso Boyacá, Accionista, Sra. María Elena Antón Bucaram de Hanze, Apoderada; f) p. Fideicomiso Espartaco, Accionista, Dr. Roberto José Hanze Salem, Apoderado; f) p. Tomovich S.A., Accionista, Ing. Jorge Elías Joaquín Fayad Antón, Gerente. —**

***Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria y Universal es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-***

Lo Certifico:

  
**Ing. Jorge Elías Joaquín Fayad Antón**  
**Secretario de la Junta**